



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



30 de noviembre de 2020



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Zoonosario

Contenido

Suecia: focos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8 en la provincia de Skåne Län..... 2

Países Bajos: focos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N5 en la provincia de Noord-Brabant..... 3

Alemania: focos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N5 en la provincia de Baja Sajonia..... 4

Ucrania: focos de Peste Porcina Africana en la provincia de Odessa..... 5

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Suecia: focos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8 en la provincia de Skåne Län.

Plaga o enfermedad: Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8

Especie afectada reportada: Halcón peregrino y Barnacla cariblanca

Localización: Skåne Län, Suecia

Clave (s) de identificación: ZOOT.028.051.03.30112020



Imagen representativa de la especie afectada
<https://www.seo.org/ave/halcon-peregrino/>

El 27 de noviembre de 2020, el Ministerio de Empresa e Innovación de Suecia, notificó ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), dos focos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8, por el motivo de “recurrencia de la enfermedad”, los cuales fueron localizados en dos pueblos en la provincia de Skåne Län, Suecia, donde se contabilizaron un total de dos casos, un animal muerto a causa de la enfermedad y uno tuvo que ser sacrificado para prevenir la propagación de la enfermedad.

Previamente, el 26 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando prueba de PCR en tiempo real y secuenciación viral.

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018), asimismo, no se importan productos de origen avícola de Suecia.

Fuente: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (Oficial).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Influenza A altamente patógena (inf. por virus) (aves que no sean de corral, silvestres incluidas), Suecia. (Fecha de publicación: 27 de noviembre de 2020). Recuperado de https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=36791&newlang=es

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Países Bajos: focos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N5 en la provincia de Noord-Brabant.

Plaga o enfermedad: Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N5

Especie afectada reportada: Anser piquicorto

Localización: Skåne Län, Suecia

Clave (s) de identificación: ZOOT.025.005.03.30112020



Imagen representativa de la especie afectada
<https://cdn.download.ams.birds.cornell.edu/api/v1/asset/169230111/1200>

El 27 de noviembre de 2020, el Ministerio de Agricultura de Países Bajos, notificó ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), un foco de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N5, por el motivo de “recurrencia de la enfermedad”, el cual fue localizado en un área silvestre en la provincia de Noord-Brabant, Países Bajos, donde se contabilizaron un total de dos casos y dos animales muertos a causa de la enfermedad.

Previamente, el 18 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando prueba de PCR en tiempo real

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018), asimismo, se importan productos de origen avícola de Países Bajos por lo cual se cuenta con hojas de requisitos zoosanitarios para prevenir la introducción de la enfermedad.

Fuente: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (Oficial).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal. Influenza A altamente patógena (inf. por virus) (aves que no sean de corral, silvestres incluidas), Países Bajos. (Fecha de publicación: 27 de noviembre de 2020). Recuperado de https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=36786

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Alemania: focos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N5 en la provincia de Baja Sajonia.

Plaga o enfermedad: Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N5

Especie afectada reportada: Anserinae

Localización: Baja Sajonia, Alemania

Clave (s) de identificación: ZOOT.023.008.03.30112020



Imagen representativa de la especie afectada
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/25/Anser_anser_1.jpg

El 27 de noviembre de 2020, el Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania, notificó ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), un foco de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N5, por el motivo de “recurrencia de la enfermedad”, el cual fue localizado en un área silvestre en la provincia de Baja Sajonia, Alemania donde se contabilizaron un total de un caso y un animal muerto a causa de la enfermedad.

Previamente, el 23 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando prueba de PCR (reacción en cadena de la polimerasa).

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018), asimismo, se importan productos de origen avícola de Alemania por lo cual se cuenta con hojas de requisitos zoonosanitarios para prevenir la introducción de la enfermedad.

Fuente: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (Oficial).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Influenza Influenza A altamente patógena (inf. por virus) (aves que no sean de corral, silvestres incluidas), Alemania. (Fecha de publicación: 27 de noviembre de 2020).

Recuperado de https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=36780

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Ucrania: focos de Peste Porcina Africana en la provincia de Odessa.

Plaga o enfermedad: Peste Porcina Africana

Especie afectada reportada: Suidos

Localización: Odessa, Ucrania

Clave (s) de identificación: ZOOT.052.198.03.30112020



Imagen representativa de la especie afectada
<https://3.bp.blogspot.com/-LNwty94vtp8/W6klu0J2Cyl/AAAAAACHk/XVWK>

El 30 de noviembre de 2020, el Ministerio de Política Agraria y Alimentación de Ucrania, notificó ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) un foco de Peste Porcina Africana, por el motivo de “recurrencia de la enfermedad”, el cual fue localizado en un traspatio en la provincia de Odessa, Ucrania donde se contabilizaron un total de 44 animales susceptibles, 44 casos y 12 animales muertos a

causa de la enfermedad y 32 animales fueron sacrificados para prevenir la propagación de la enfermedad.

Previamente, el 28 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando prueba de PCR (reacción en cadena de la polimerasa).

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018), asimismo, no se importan productos de origen avícola de Ucrania.

Fuente: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (Oficial).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Peste porcina africana, Ucrania. (Fecha de publicación: 30 de noviembre de 2020). Recuperado de https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=36820